



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Delegación de Tráfico
C/. Ortega y Gasset s/n
34004 PALENCIA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA **CELEBRADA POR EL** **CONSEJO MUNICIPAL DE TRAFICO** **EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En Palencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del viernes diecinueve de septiembre de dos mil catorce, y bajo la Presidencia de D^a Paloma Rivero Ortega, Concejala del Area de Organización, Personal y Modernización Administrativa, se reunió en la Sala de Juntas del Cuartel de la Policía Local el Consejo Municipal de Tráfico en sesión ordinaria, asistiendo los siguientes consejeros: D. Manuel Paramio y D^a Milagros Carvajal (Grupo Municipal PP); D. Jesús Merino (Grupo Municipal PSOE); D. Juan Gascón (Grupo Municipal IU); D^a María Teresa Rodríguez Díaz (Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Palencia); D. Carlos Valencia Gutiérrez y D^a Silvia Costela Alvarez (ALSA-CITY); D. Porfirio Aparicio Laso (Asociación Provincial Auto-tele Taxi de Palencia); D. Santiago Tejedor Hernando (Cámara de Comercio); D. Fernando Alonso Echeverría (Jefatura Provincial de Tráfico); D. Rafael Marcos Guevara (U.G.T.); D^a Lourdes Asensio Villahoz (CCOO); D. Eduardo de Guzmán (CPOE); D. José M^a Vallejo (UPEVI); D. Gabriel Rubí Montes (Ingeniero Industrial Municipal); D. Alfredo Cisneros (Inspector Policía Local). Actúa como Secretario D^a Alicia García Cantera. Asisten: D. Santiago Madrigal y D. Jesús Miguel Martínez Ruiz (Junta de Castilla y León).

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo con fecha el 14 de junio de 2013.

Por unanimidad, se aprueba, sin objeciones, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2013.

2.- Análisis implantación del contrato de autobús (UPEVI)

Toma la palabra Paloma Rivero, haciendo una breve exposición sobre el servicio público municipal de transporte urbano colectivo de viajeros en nuestro término municipal, cuyo contrato expiró, no siendo posible prorrogarlo, iniciándose procedimiento público para la adjudicación y contratación de la concesión.

Con este nuevo contrato se intenta dar respuesta y cubrir las diferentes necesidades básicas de transporte de los ciudadanos y visitantes a nuestra ciudad, ofreciendo un acceso fácil y rápido a los principales polos de atracción.

Para ello, y tras numerosos estudios de ocupación, se definieron las paradas y puntos de acceso al transporte público en las zonas demandadas, compatibilizando las necesidades y peticiones de los ciudadanos con el interés general.

Puesto en marcha el nuevo contrato, que tiene una duración de diez años, se pretende dar solución a situaciones puntuales de demanda ciudadana y peticiones de colectivos concretos.

D. Santiago Tejedor, en nombre de la nueva empresa adjudicataria, comenta el esfuerzo que se viene realizando para mejorar el servicio, cambiando rutas previstas por otros nuevos recorridos demandados por los vecinos, reajustando líneas y tiempos; todo ello basado en un importante trabajo de calle cuyo apoyo es la opinión ciudadana.

El objetivo es una remodelación integral del servicio anterior, tanto de las rutas de las líneas regulares como del concepto de sostenibilidad ambiental y calidad del servicio.

Para ello se planteó un esquema de líneas que propiciara un aumento de velocidad y una disminución de los tiempos de recorrido, con el objetivo de incrementar la demanda del transporte público en detrimento de la movilidad en vehículo privado, que actualmente es muy elevada en el conjunto de la ciudad.

Se han diseñado líneas más directas que evitan bucles innecesarios, y permiten transbordos rápidos, acortando el tiempo total de recorrido. Se pretende dar más servicio a zonas como el Sector 8 con las Líneas 3 y 4, así como una serie de reajustes con el Barrio del Cristo y la zona de Francisco Vighi.

Está ya bastante avanzada la implantación de pantallas de información, así como el sistema WIFI, esperando llegar en un espacio corto de tiempo al cien por cien del cumplimiento.

Paloma Rivero expone que tras la experiencia del verano, se ha observado retraso en algunas líneas que necesitan un reajuste en su recorrido, como ocurre en Allende el Río, donde se pretende reducir el tiempo de espera de una hora a media hora.

Santiago Tejedor manifiesta que hay dos zonas con nuevas demandas: 1.- El Barrio de Allende el Río que solicita una parada para ir al Colegio Jorge Manrique y que

a primera hora de la mañana la Línea 4 llegue hasta el Centro de Salud de la Plaza de León. 2.- El Sector 8 solicita que sea la Línea 4 la que entre hasta el barrio y no la Línea 3.

Toma la palabra D^a M^a Teresa Rodríguez Díaz en nombre de las Asociaciones de Vecinos, que traslada a este Consejo Municipal de Tráfico la necesidad de que la Línea 3 pueda llegar hasta el Centro Comercial las Huertas. Asimismo cree necesario hacer un estudio y posterior reunión sobre la Línea del Monte como tema específico.

Lourdes Asensio Villahoz (CCOO) solicita a la empresa concesionaria se cuente con la opinión de los trabajadores de la empresa, y se les traslade los posibles cambios de líneas, teniendo en cuenta que puede afectar a sus tiempos de conducción y descansos. No obstante, cree oportuna la presencia de algún representante de los trabajadores en este Consejo. La Sra. Presidente está de acuerdo, y serán citados para la próxima reunión

Contesta Santiago Tejedor que se han mantenido diversas reuniones tanto con los trabajadores como con sus representantes sindicales, escuchando su opinión en todo momento.

Interviene D. Juan Antonio Gascón, representante de IU, que manifiesta que todas estos cambios derivan en posibles incrementos de gastos, por lo que solicita que la empresa concesionaria facilite datos económicos, donde se reflejen líneas, usuarios, trabajadores... todo lo que pueda implicar un incremento en los gastos, y realizar un estudio de qué modificaciones pueden realizarse para poder hacer una valoración objetiva de cada parada.

La Presidenta del Consejo solicita se elabore un estudio donde aparezca reflejados costes, ajustes de paradas, datos de usuarios, y evolución para poder ver cómo afecta al contrato. Dichos datos se remitirán a los miembros para analizarlo en una nueva reunión.

Solicita el Sr. Gascón se agilice el cambio de las marquesinas antiguas así como su instalación en las nuevas paradas. Manifiesta D. Santiago Tejedor que dicha tarea de renovación de las marquesinas ha sido encargada a una empresa distinta, efectuándose dichos cambios de una forma coordinada y ágil para no confundir a los usuarios.

D. Jesús Merino, en nombre propio y del grupo político que representa PSOE se alegra de la nueva actitud de diálogo de la Sra. Presidente de este Consejo, y manifiesta su total apoyo a los sindicatos y trabajadores del servicio público de transporte urbano.

En cuanto al tema económico, cree que todos estos “parches” con los que se intentan solucionar los problemas lo único que hacen es sobrepasar costes anteriores.

Ante las quejas recibidas por parte de los Barrios de San Juanillo, Barrio Santiago y Barrio San Antonio, solicita las razones de dichas quejas y su posible explicación y solución.

Contesta D. Santiago Tejedor, que tras dos reuniones con los Barrios no han recibido ninguna queja de manera formal, excepto en el tema del trasbordo de autobús con el mismo billete, donde cree que falta información; por lo que se intentará informar a los ciudadanos para general conocimiento.

Toma la palabra D. Juan Antonio Gascón solicitando se informe sobre los distintos puntos de venta de la tarjeta o bono bus, si se venderá en estancos o en quioscos. Contesta el Sr. Tejedor que se está estudiando un total de veinte puntos de venta y que estará resuelto antes de final de año.

El representate de IU solicita se instale en el Ayuntamiento un buzón específico para recibir las sugerencias en el tema del transporte urbano.

Ya se han recibido varias sugerencias, especialmente en el tema de los carritos de los bebés, solicitando los usuarios que el autobús tenga espacio suficiente para albergar al menos dos carritos de bebés y no sólo uno como en la actualidad.

Toma la palabra D. Santiago Madrigal (Junta de Castilla y León), quien pone de manifiesto los problemas que se vienen dando en la Avda. Derechos Humanos, donde coinciden varias paradas y multitud de usuarios (parada habitual del Centro San Cebrián, estudiantes de pueblos cercanos), unido a que en dicha zona viene siendo habitual el aparcamiento de vehículos en lo que era la parada del autobús, hace que se genere un colapso. Sería conveniente señalar la zona como prohibido estacionar durante el horario de paradas de estos autobuses.

3.- Eliminación de carga y descarga de la parada nueva de San Lázaro (UPEVI)

En la Plaza de San Lázaro se modificó la ubicación de la parada de taxis al lado de la Iglesia de San Lázaro, y en su lugar se señaló una zona de carga y descarga y una parada de autobús.

Dicha parada de autobús viene siendo utilizada tanto por autobuses urbanos, como de transporte escolar y algunas excursiones; formándose en algunas ocasiones un embudo si se da la circunstancia de coincidir varios de estos servicios, motivo por el cual Upevi propone la eliminación de la zona de carga y descarga.

D. Santiago Madrigal matiza que los Servicios Discrecionales deben parar en la Estación de Autobuses y no en la Plaza de San Lázaro.

Añade D^a Lourdes Asensio que lo lógico es que cuando los pasajeros acudan con equipaje, la parada de los autobuses se realice en la Estación.

D^a Paloma Rivero solicita se estudie e informe por Policía Local para posterior dictamen de la Comisión de Tráfico.

Se plantea también la situación creada en la Avda. Manuel Rivera, en la parada situada junto al Restaurante Pepes, donde a determinadas horas coinciden varios autobuses de La Regional con el autobús urbano.

Una posible solución sería señalizar una parada en la rotonda cercana, pero supondría modificar el diseño de la acera para ampliar el espacio, y en todo caso solo cabrían dos autobuses a la vez.

Se procederá al estudio de una posible solución que no suponga un caos circulatorio ni peligro para los usuarios.

4.- Modificación duración tarjeta de comercio (CPOE)

D. Eduardo de Guzmán solicita se estudie la posibilidad de modificar el horario de la tarjeta ORA Especial Comercio, que según el artículo 63 de la Ordenanza de Tráfico, se concede a los vehículos cuyos propietarios sean titulares de establecimiento comercial o industrial ubicado en la zona ORA, siempre que se cumplan una serie de requisitos, permitiendo dicha tarjeta estacionar en la zona regulada por la ORA en el sector correspondiente a la ubicación de su establecimiento durante un período máximo de tres horas diarias. Esas tres horas de estacionamiento las elige el comerciante o industrial a su conveniencia en horario de mañana o de tarde. Propone que con dicha tarjeta se pueda estacionar durante el mismo horario de funcionamiento de la ORA.

Paloma Rivero manifiesta que dicho cambio supone la modificación de la Ordenanza de Tráfico. Hay que estudiar la repercusión, número de tarjetas concedidas... y en su caso, se procedería a su modificación, a ser posible, a tiempo completo.

Se solicita por parte de la CPOE dar una solución al problema que surge en la zona de La Puebla, donde se bloquea la circulación cuando se procede a la recogida de los contenedores de cartón.

D^a Paloma Rivero manifiesta que se pondrá en contacto con la empresa que lleva a cabo dicha recogida.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Gabriel Rubí informando sobre la celebración el día 23 de septiembre en el edificio administrativo municipal de Mariano Timón, de una jornada de promoción del uso de la bicicleta, a través de un Taller de herramientas modernas para potenciar y economizar la promoción de la bicicleta en la ciudad.

El taller será impartido por profesores con experiencia en movilidad, y se analizarán problemas de seguridad y comodidad del usuario de la bicicleta y se analizarán aspectos como son los principios de la seguridad del ciclista en la ciudad, situación social de la bici,

infraestructuras ciclistas, ejercicio de circulación en bicicleta en tráfico real y nuevas tendencias de promoción; todo ello con el objetivo de proporcionar a los participantes una visión de primera mano de las necesidades y problemas de los usuarios de este sistema de desplazamiento por la ciudad, analizando situaciones reales y puntos problemáticos existente en la localidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas del día al principio indicado, de la que se extiende la presente Acta y de todo lo que como Secretario del Consejo Municipal de Tráfico doy fe.

Palencia, 23 de septiembre de 2014

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,